
Resumen Ejecutivo

El Marco Presupuestario de Mediano Plazo 2024-2027 es un instrumento de política fiscal vinculante con el resto de políticas nacionales e institucionales, en donde converge la planificación estratégica y la programación financiera.

Para su formulación, son aspectos fundamentales los lineamientos de políticas, objetivos y prioridades para la prestación de los servicios públicos a la sociedad, así como las necesidades de financiamiento del Gobierno Central presupuestado para los siguientes cuatro años. Constituye un programa de referencia fiscal y un instrumento para vincular las políticas nacionales e institucionales con la planificación estratégica y formulación presupuestaria.

Los retos de la economía global están vinculados a niveles de inflación por encima de los objetivos estimados por los bancos centrales, y aunque se atraviesa un período de mayor calma financiera, la incertidumbre sobre las vulnerabilidades del sector financiero global en un contexto de elevadas tasas de interés, prevalece, al igual que la preocupación sobre los riesgos vinculados al cambio climático y a fenómenos como El Niño, sobre todo para los países de Centroamérica, donde la trayectoria de precios en los últimos meses de 2023 y 2024 puede amenazar la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.

La Política Fiscal para este período, tiene como objetivo central, garantizar un financiamiento sostenible a los programas y proyectos, principalmente aquellos que contribuyen a disminuir los niveles de pobreza. Para al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico y social, orientados a la lucha contra la pobreza y la desigualdad, se define una senda presupuestaria de los ingresos, gastos y financiamiento del Gobierno Central, congruente con la sostenibilidad de las finanzas públicas y la estabilidad macroeconómica para hacer frente a las vulnerabilidades internas.

Se continuará avanzando en las conquistas en materia económica y social del pueblo nicaragüense, garantizando la sostenibilidad de las finanzas públicas mediante una programación financiera prudente basada en supuestos macroeconómicos determinados por el contexto internacional y regional, así como por la evolución de la economía nicaragüense hasta septiembre del 2023 y las proyecciones de cierre para 2023 y 2024. A través del gasto público se fortalecerá los sistemas de protección social, salud y educación para el desarrollo, construcción y mejoramiento de sistemas de agua potable, saneamiento y alcantarillado sanitario, así como la construcción de viviendas y proyectos habitacionales dirigidos a sectores poblacionales de bajos ingresos.

Con la implementación del Programa Nacional de Viviendas Nuevas Victorias, se garantiza el derecho a una vivienda digna para los y las nicaragüenses, dinamizando también la Construcción y ampliando el espacio de oportunidades para nuestra economía.

La prudencia en el manejo de las finanzas públicas, fortalecidas por la recuperación significativa de la recaudación tributaria asociada a la mejora en la actividad económica y la aplicación del principio de prudencia –también en la política de endeudamiento– junto al de eficiencia y eficacia en la recaudación de ingresos y asignación de gastos, seguirán siendo el pilar para la estabilidad fiscal en el corto, mediano y largo plazo. A través del desarrollo de mecanismos de gestión de riesgo y protección financiera para los sectores más vulnerables, se reforzarán las políticas para mitigar los efectos del cambio climático, de forma que disminuya el impacto en las finanzas públicas y propiciar la recuperación de la economía post desastre.